

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 215

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2016-9640** *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar de Suano.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente promovido a instancia de don José Luis Olmedo Muñoz para el proyecto de "vivienda unifamiliar" en suelo no urbanizable, polígono 5, parcela 57, de Suano, Hermandad de Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 21 de octubre de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2016/9640